

TALLER 4

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 4
CÓDIGO	ARC224
CICLO	4
SEMESTRE	2026-II
DOCENTE(S)	Alessandra Calmell del Solar, Kleber Espinoza
HORARIO	Lunes, 9 a.m - 13 p.m. Jueves, 8 a.m - 12 m
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	ARC223–Taller 3 1ARC54–Representación 3 1ARC55–Representación 4 (paralelo)

2. SUMILLA

Este curso busca que el estudiante comprenda la arquitectura como parte de un entorno construido, analizando las relaciones entre arquitectura y territorio a lo largo del tiempo. Se enmarca en la cultura material que ha dado forma –y sigue dando forma– a la identidad arquitectónica y urbana de un lugar, considerando el trazo, la forma, el espacio y los sistemas constructivo

3. COMPETENCIAS

- **CE1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **CE2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
 - **CE3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
 - **CE4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
 - **CE5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Reconoce la lógica de formación del tejido urbano y la evolución de las edificaciones de base y edificaciones especiales para una correcta inserción espacial y morfológica de los nuevos edificios en un tejido edilicio compacto y homogéneo.
 - **RA2:** Identificar las nociones y los conceptos espaciales, morfológicos y programáticos que permitan entender los componentes urbanos y arquitectónicos.
 - **RA3:** Analiza los elementos físicos del lugar geográfico considerando el clima y el paisaje; la cultura constructiva y material para una correcta intervención en el lugar de trabajo
 - **RA4:** Diseña estrategias de inserción arquitectónica en tejidos urbanos existentes para articular las nuevas soluciones edilicias
 - **RA5:** Proyecta edificaciones que se inserten de manera pertinente en un contexto particular que considere las condiciones cualitativas de la cultura material local.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso-taller busca que el estudiante comprenda la arquitectura como parte de un entorno construido, estudiando las relaciones entre arquitectura, territorio y paisaje, a lo largo del tiempo. Tiene como marco el centro histórico de Ollantaytambo en Cusco que conserva la cultura material que ha construido -y sigue construyendo- la particularidad arquitectónica y urbana de este lugar. Su trazado urbanístico originario, heredado de su legado Inca, con edificaciones que mantienen una morfología que armoniza con el paisaje circundante y genera un espacio único, que no solo evidencia una estética sino también una avanzada técnica constructiva.

El Taller 4 se organiza en dos etapas metodológicas, la primera en torno al viaje, el levantamiento arquitectónico a partir de una foto y video construcción, corte constructivo del barrio de las kanchas y una maqueta del área de estudio. La segunda es una secuencia de ejercicios que concentra todo lo estudiado durante las primeras semanas del ciclo en un proyecto arquitectónico de escala mediana.

La característica fundamental del taller está estructurada en torno a la preexistencia y la pertinencia, los proyectos tienen como fin introducir variables arquitectónicas propias del lugar en los proyectos y trabajar en cascos históricos de mediana escala.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
VIAJE Y CULTURA MATERIAL	– Cultura material. – Tipologías. – Edilicia doméstica y edilicia pública. – La forma urbana.
ANÁLISIS DEL LUGAR	– Levantamiento arquitectónico. – Técnicas constructivas y lenguaje. – Acondicionamiento ambiental.
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	– Síntesis del análisis. – Estrategias de diseño.
PROYECTO	– Desarrollo del proyecto arquitectónico.

7. METODOLOGÍA

La metodología del **Curso Taller 4 – Cultura Material** se organiza en **dos fases complementarias** que integran reconocimiento e intervención arquitectónica, desarrolladas mediante aprendizaje activo, revisión bibliográfica, asesorías y trabajo proyectual continuo a través de la plataforma PAIDEIA. En la **Fase 1 (Reconocimiento / Operación Arquitectónica)**, los estudiantes realizan el levantamiento y análisis del entorno mediante representación a escala de corte constructivo, video - foto construcciones y modelos tridimensionales exploratorios. Esta fase busca construir una comprensión material, espacial y compositiva del lugar, promoviendo una mirada propia y el entendimiento de las relaciones entre arquitectura, materialidad y contexto. El docente orienta el proceso mediante asesorías individuales y colectivas, revisiones abiertas y seguimiento de bitácoras; el estudiante asume un rol activo de investigación, registro y experimentación, utilizando dibujo a mano, diagramas, maquetas físicas y planimetría como herramientas principales.

En la **Fase 2 (Intervención / Operación Arquitectónica)**, se desarrolla **una única intervención proyectual** que retoma los aprendizajes del reconocimiento previo. El encargo consiste en proponer un proyecto arquitectónico de mediana escala vinculado al entorno estudiado, como una área de transición entre el patrimonio y su paisaje construido. Se plantea una nueva organización a partir de

trabajar las secciones constructivas del terreno con elementos en búsqueda de la nueva espacialidad, la composición de los llenos y vacíos, el espacio doméstico y el espacio colectivo, la escala constructiva y el modelo constructivo tridimensional. El trabajo se desarrolla mediante asesorías continuas, revisiones grupales y entregas progresivas registradas. El docente cumple un rol de guía y articulador conceptual, mientras que el estudiante debe sostener una producción constante documentada en bitácora, con exigencias de investigación, exploración material y coherencia proyectual. Para la implementación se requerirán espacios de taller, sesiones de revisión presenciales, materiales para maquetas, recursos gráficos y bibliografía.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación se basa en el desarrollo progresivo del proyecto arquitectónico y en la verificación continua de los resultados de aprendizaje del curso. Se valoran el reconocimiento material del lugar, el proceso proyectual y la calidad de la intervención final. La evaluación comprende trabajos individuales desarrollados a lo largo de las dos fases del taller.

B. Fórmula de evaluación

Nota de reconocimiento y análisis (Fase 1) – EP: **25%**

Nota de concepto y participación (calificación mediante entregas periódicas) – NC: **25%**

Nota proyecto final de intervención (Fase 2) – EF: **50%**

Nota final = (EP × 0.25) + (NC × 0.25) + (EF × 0.50)

Total: 100%

C. Requisitos de entrega

PLANOS COMPLETOS 1:100

PLANTA DE SUELOS + 1 ELEVACIÓN | Lámina Horizontal en cartulina

PRIMERA PLANTA | Lámina Horizontal en mantequilla

SEGUNDA PLANTA | Lámina Horizontal en mantequilla

CORTES 1:50 | Lámina Horizontal

TRES SECCIONES CONSTRUCTIVAS

MAQUETA 1:200

MAQUETA CONJUNTO HABITACIONAL

MAQUETA 1:50

MAQUETA EN SECCIÓN | Mínimo A3 Máximo A2

BITÁCORA

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el

caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.

- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	Introducción al taller. Aproximación a Ollantaytambo, cultura material y preexistencia.	Presentación del encargo, revisión del lugar, criterios de observación, registro, bitácora. Encargo de bitácora. Revisión de bibliografía, cartografía base y preparación del viaje.
2	SEMANA DE VIAJE	
3	Análisis del lugar . Organización del material levantado durante el viaje.	Revisión de levantamientos, croquis, fotografías, vídeo-construcciones y primeras láminas de análisis.
4	Análisis del lugar . Cultura constructiva, tipologías, materialidad y lenguaje arquitectónico.	Bitácora de viaje. Levantamiento preliminar del área de estudio.
5	Corte constructivo del barrio de las kanchas. Lectura espacial y material mediante secciones,	Entrega progresiva de cortes y bitácora.

	secuencias, desniveles, escala y relación entre arquitectura, calle y paisaje.	
	Análisis del lugar. Forma urbana, kanchas, tejido, llenos y vacíos.	Entrega de cortes y bitácora.
7	Organización espacial, llenos y vacíos.	Coherencia técnica y material. Avance de secciones completas, maqueta 1:200
8	Reconocimiento y análisis. Consolidación de levantamiento, corte constructivo, maqueta del área de estudio y lineamientos de intervención.	Presentación de láminas, maqueta, bitácora y exposición.
9	JURADOS CRUZADOS	
10	Desarrollo de planta de suelos, primera planta, relación con patios, recorridos, umbrales y espacios colectivos/domésticos.	Revisión de partido arquitectónico, estrategia de inserción, esquemas de programa y primeras secciones del terreno
11	Definición del programa, emplazamiento, idea de intervención y relación entre patrimonio, paisaje construido y nueva espacialidad.	Revisión de plantas 1:100, esquemas de circulación, programa y maqueta de exploración.
12	Secciones constructivas y espacialidad. Desarrollo de cortes 1:50, relación con topografía, estructura, materialidad, luz, ventilación y escala interior.	Avance de planos completos, maqueta 1:200 y maqueta en sección.
13	Sistema material, estructura y lenguaje. Ajuste de composición, proporción, técnica constructiva, cubiertas, muros, vacíos y relación con el entorno.	Primera planta planos 1:100 y bitácora de láminas, bitácora y maqueta.
14	Desarrollo integral del proyecto. Secciones constructivas, maqueta y narrativa arquitectónica.	Plantas 1:100, maqueta 1:50, y bitácora de láminas, bitácora y maqueta.
15	Ajuste final y representación. Afinamiento gráfico, precisión constructiva, edición de láminas, coherencia entre análisis, estrategia y proyecto final.	Entrega de avance completo: planos 1:100, maqueta 1:50, y bitácora.
16	FINALES	
17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

- El cronograma facilita la organización del curso y, en consecuencia, la gestión de las demandas que el estudiante deberá atender para alcanzar los resultados esperados.
 - Los viajes de taller 4 y 7 se deben realizar durante la semana 2.
 - En la última semana del semestre para los talleres (Semana 17), el cronograma se debe mantener la declaración “La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.”
 - La Parada de Proyectos se realizará el viernes de la semana 17.
-

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Agurto Calvo, Santiago. (1987) ESTUDIOS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO INCAS. Lima : Cámara Peruana de la Construcción.
- Burga, Jorge. (2010) ARQUITECTURA VERNÁCULA PERUANA : UN ANÁLISIS TIPOLÓGICO. Lima : Colegio de Arquitectos del Perú.
- GASPARINI, Graziano, MARGOLIES, Luise (1977). Arquitectura Inka. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas.
- GAVAZZI ADINE (2010), ARQUITECTURA ANDINA . Formas e historia de los espacios sagrados. Editoriale Jaca Book SpA, Milano.
- PROTZEN, Jean-Pierre (2014). Arquitectura y construcción incas en Ollantaytambo. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

B. Complementarias

- ARAVENA, Alejandro (Ed.), (2002). *El lugar de la arquitectura, Serie Arquitectura-Teoría y Obra/Volumen 4*, ARQ Ediciones, Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
 - ARAVENA, Alejandro, PÉREZ OYARZÚN, Fernando, QUINTANILLA, José, Los hechos de la arquitectura, Serie Arquitectura-Teoría y Obra/Volumen 1, ARQ Ediciones, Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2002.
 - FONSECA, Xavier, (1994). *Las medidas de una casa. Antropometría de la vivienda*. Editorial Pax México, México DF.
 - FUERTES, Pere, MONTEYS, Xavier, (2015). *Casa collage. Un ensayo sobre la arquitectura de la casa*. Gustavo Gili, Barcelona.
 - KOOLHAAS, Rem (Ed.), (2014). *Elements*, Marsilio, Venecia.
 - LACATON, Anne, VASSAL, Jean Philippe, (2017). *Actitud*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
 - PALLASMAA, Juhani, (2016). *Habitar*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
 - PEREC, Georges. (1965), *La vida instrucciones de uso*. Anagrama, Madrid.
 - TANIZAKI, Junichiro, (2001). *Elogio de la Sombra*, Ediciones Siruela, Madrid.
 - ZUMTHOR, Peter, (20024). *Pensar la arquitectura*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
 - ZUMTHOR, Peter, (2006). *Atmospheres, Architectural Environments, Surrounding Objects*. Birkhäuser, Basel.
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo

mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha